

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600065124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe si el anexo ubicado en la colonia El Rosario de esta ciudad contaba con lo siguiente: 1.- Permiso municipal para prestar ese tipo de servicios. 2.- Permiso de uso de suelo. 3.- Dictamen de Protección civil para operar. 4.- Control de aptitud y verificación de capacidad del titular de dicho anexo. 5.- Verificación de instalaciones para funcionar como anexo de rehabilitaciones. En caso de ser afirmativa la respuesta se me proporcione copia de cada uno de los anteriores documentos. En caso de ser negativa se me informe si el Municipio a través de sus órganos municipales realizó alguna acción para cerrar o clausurar dicho anexo.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente y la Dirección de Protección Civil.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente informa lo siguiente:

Una vez realizada una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dirección, no se encontró permiso ni constancia de factibilidad emitida por esta dirección, así mismo le informo que esta dirección no realizó ninguna acción para cerrar o clausurar el anexo, sin que esta tuviera conocimiento de la existencia de dicho anexo, desconociendo si las diversas dependencias municipales hayan ejercido acción alguna al respecto.

La Dirección de Protección Civil informa lo siguiente:


Una vez realizada una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de esta dirección, no se encontró dictamen emitido por esta dirección, sin tener conocimiento de la existencia del anexo; así mismo, le informo que esta dirección no realizó ninguna acción para el anexo, desconociendo si las diversas dependencias municipales hayan ejercido acción alguna al respecto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Octubre de 2024


LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

